



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2014

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de febrero de 2014.

2.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada el 9 de febrero de 2007, a Comunidad de Propietarios Garaje Pintor Ribera, 13, para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado en planta baja y dos sótanos para un total de 36 plazas automóviles en c/ Pintor Ribera, nº 13.

3.- Otorgar una licencia, en forma provisional, para ejercer la actividad de sala de ordenadores, en calle Jacinto Benavente, 18 bajo de este término municipal.

4.- Otorgar a La Tasketa Establecimientos S.L. licencia de apertura para la actividad de restaurante con amenización musical en Paseo Buenavista, Puerto Azahar, locales T-19 y T-20 de este término municipal y otorgar al mismo interesado licencia de apertura para aquella actividad.

5.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento destinado a la actividad de cafetería en calle Alcalde Tárrega nº 67 de este término municipal y otorgar al mismo interesado licencia de apertura para aquella actividad.

6.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 11 de febrero de 2014, efectuada por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de centro de estética, en calle Madre Vedruna, 6 B de este término municipal.

7.- Decretar la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad objeto de la declaración responsable presentada para la apertura de una actividad de bar sin audición musical en calle Barceló nº 5 de este término municipal, en base a las actas de comprobación desfavorables efectuadas por el Técnico Municipal el 7 de noviembre de 2013 y el 20 de enero de 2014, en tanto en cuanto no se subsanen las deficiencias que figuran en la mismas.

8.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una piscina anexa a vivienda unifamiliar existente en la calle Río Jabalón nº 12, de esta Ciudad.

9.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 43-D/2014 de fecha 10 de febrero de 2014 que está formada por 1 página y ascienden a un total de 482.491,68 euros, la cual empieza por "RECIPLASA, Reciclados de Residuos La Plana S.A." por la cantidad de 335.699,33 euros y termina con "Mediterranea Gestión Social y Cultural S.A." por el importe de 77.340,83 euros.

10.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la Fundación Secretariado Gitano, en relación con la subvención concedida a su favor para la realización del programa "Aprender a cuidarnos".

11.- Aceptar la renuncia formulada por diversas asociaciones de vecinos integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana a subvenciones correspondientes al año 2013 y aprobar cuentas justificativas.

12.- Aprobar las "Bases del programa de huertos urbanos para mayores Perot de Granyana del Ayuntamiento de Castellón de la Plana".

13.- Dar cuenta de una relación de declaraciones responsables de obra, de obra con actividad y comunicaciones ambientales presentadas en este Ayuntamiento, durante el pasado mes de enero.

14.- Dar cuenta del acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, sobre aprobación de relación de obligaciones ADO REC (ejercicios anteriores) 1/2014.